

Minuta de Comunicación N° 212

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 212

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal se dirija al Consorcio Vial N° 9 para concertar una reunión con la Comisión Ejecutiva, con más la participación de este Cuerpo Legislativo, a fin de discutir el plan de obras y su factibilidad en el tramo que corresponde a este Municipio.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Noviembre 07 de 2002.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

CARLOS ANTONIO CATENA
Presidente H.C.M.